ANO III No 793 LA PAZ-BOLIVIA Domigo 23 de Setiembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes....... Bs. 1.50
Un trimestre.. " 4.50
Un semestre... " 9.00
Un año..... " 16.00

# EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario" La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

# EL DIARIO

## Fecha gloriosa

Mañana es aniversario del primer grito de independencia lanzado en la ciudad de Santa Cruz adhiriéndose á la noble causa de la libertad.

Si la guerra es, en tésis general, una verdadera calamidad, porque solo trae consigo como gajes de su presencia dolores y lágrimas, horfandad y luto, ruinas y desolación por doquiera, hay casos en que ella es bendita y santa porque sus fatídicas é inevitables consecuencias inmediatas, quedan postergadas á segundo término, casi olvidadas por encontrarse eclipsadas, nulificadas ante el grandioso resultado final obtenido en la contienda iniciada con nobilísimos propósitos: la consecución de un derecho innato é inalienable del género humano: la libertad.

En el primer caso, siendo la guerra el medio sanguinario de satisfacer ambiciones vulgares de poder ó engrandecimiento personal ó material, á costa del derecho ajeno, ¡maldita ella, mil y mil veces!

En el segundo, que es el presente, se hace pública manifestación de regocijo, glorificando los nombres de los que predicaron la guerra santa, la guerra de la libertad, de campanario sagrado, de terruño y de patria propios.

Es lo que ahora hacemos.

Al conmemorar este aniversario, saludamos al pueblo cruceño y hacemos votos porque no se defrauden las esperanzas concebidas por nuestros heróicos progenitores: que la común labor sea constantemente de progreso nacional y no de menguado regionalismo, para que algún día surja Bolivia grandiosa y radiante á ocupar el puesto indisputable que el destino le depara, dadas sus proverbiales fuentes de riqueza.

## Grata realidad

El señor prefecto y comandante general del departamento de Santa Cruz, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, ha telegrafiado al ministerio de gobierno comunicando la grata novedad de la segura iniciación de los trabajos del ferrocarril del río Paraguay á Santa Cruz.

Según esa información, el Fomento del Oriente Boliviano, que es la empresa concesionaria, acaba de invertir 100.000 pesos oro para el comienzo inmediato de la obra.

Como la empresa tenía ya acopiado anteriormente una buena parte del material principal, el dato que trasmite el general Rojas es la confirmación de la realidad de aquella importante obra.

La profecía es fácil y agradable de hacer. En aquellas tierras, ya de por sí opulentas de sávia, donde las inundaciones han ido acumulando sobre la capa humífera un manto espeso de detrítus vegetales, hay dormitando una feracidad inmensa, una reventazón colosal de energías germinales.

Los trabajos que van á emprenderse imponen obras de desagüe que libertarán las regiones inundadizas de la atropellada de las avenidas, y desde esa hora en adelante, la antígua calamidad será la nueva causa de riqueza. Todo el mal que han causado las inundaciones lo pagarán con creces. La tierra aparecerá rica, acaso como ninguna otra en el país; y las perforadoras mantendrán la humedad aun en las grandes ausencias de la lluvia. Va, pues, aquella, á ser una tierra de promisión, y los que allí pasaron angustias y sufrieron ruina, serán largamente pagados.

A cada tierra, su fatiga de prueba y su mañana.

El anunciado comienzo del ferrocarril del Fomento del Oriente, significa para Santa Cruz, que pronto verá alborear su porvenir risueño.

Solo trabajo hace falta, rumbo y fé.

De todo habrá en aquella extensa zona, porque hay por allí mucho criollaje de buena alma y hecho á las jornadas del trabajo.

Que comience la obra del ferrocarril y ya veremos como afluyen familias agricultoras que llevarán á esas lejanas y desconocidas entrañas del suelo nacional, el movimiento, la vida y el progreso.

## BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

JAPON

### Desórdenes en Tokio

Tokio, setiembre 22.— Continúan los desórdenes y manifestaciones contra las empresas de tranvías por la subida de precio en las tarifas.

FRANCIA

### El "Baquedano" en Biserta

Saluda con 21 cañonazos

París. Noticias telegráficas de Bizerta hacen saber que el buque escuela chileno "Baquedano" ha llegado ayer á este puerto, procedente de Gibraltar, donde permaneció algún tiempo.

Conforme á los usos del derecho internacional, el crucero "Baquedano" saludó á la plaza con veitiun cañonazos, que fueron contestados por los cañones del puerto.

### La escuadrilla Italiana

**Vuelve á su patria**

La escuadrilla italiana compuesta de tres cruceros y varios trasportes y torpederos, que fué á Marsella con el objeto de saludar al presidente Fallieres, en su viaje á las provincias meridionales, ha partido hoy en viaje de regreso hacia las costas de su pátria.

### Complot contra Falliéres

No se ha podido comprobar

Las autoridades de Marsella no han podido comprobar el conplot anarquista que se fraguaba en esa ciudad para atentar contra la vida del presidente Fallíeres; pues se han visto en grandes dificultades apesar de haber sido arrestados varios individuos sindicados de anarquistas.

### "Le Fígaro" y la política sudamericana

Lo que dice respecto á la elevación de Montt en Chile

**Temores de Europa**

**Esperando la "entente"**

"Le Fígaro" en su edición de ayer, trae un extenso artículo que trata sobre la política internacional desplegada en Sud América.

Considera que la elevación del señor Pedro Montt á la presidencia de la república de Chile, es un nuevo testimonio de la mensurada política que se sigue en Sud America.

Deplora las predisposiciones que actualmente existen en Sud América hacia la paz armada y constata la impresión penosa que causó la noticia y el conocimiento de ellos en los centros europeos.

Europa, dice, cree que el sud se prepara contínuamente pará una guerra y espera con ansiedad que sobrevenga la entente que deben firmar el Brasil, Chile y la Argentina, sobre la cuestión armamentos y flotas de guerra, el que sin duda alguna será favorable para el desarme, porque el presidente de la Argentina señor Figueroa Alcorta y el nuevo presidente de Chile, señor Pedro Montt, se han declarado siempre adversarios de la paz armada.

"El Figaro" está convencido de que el presidente de Chile, señor Montt contribuira á disipar las aprehenciones de Europa, respecto al bienestar de Chile.

BRASIL

**El alumirante Montt viaja á Chile**

Río Janeiro.—El almirante chileno, señor Jorge Montt, que ayer llegó de Europa, se ha embarcado hoy con dirección al sur de viaje hacia su patria.

ARGENTINA

### Repatriación de los restos de Castro Barrios

Buenos Aires.—Se ha resuelto que el crucero "25 de Mayo", vaya á Chile con el objeto de traer los restos del procer argentino, señor Castro Barrios, que murió en una ciudad chilena.

### El almirante García

**Se retirará del servicio**

Se anuncia que el almirante García será conducido á San Martín, donde sufrirá algunos días de prisión por la acusación que pesa sobre él por haber dado algunos datos á "La Nación" sobre la armada.

Se rumorea que el almirante García después de sufrir su condena, se retirará del servicio activo á la vida privada.

### Renuncia de Piñeiro

Se dice que el ministro de hacienda, señor Piñeiro ha renunciado la cartera que desempeñaba.

**El incendio de días pasados**

Se le cree intencional

Se cree que el incendio ocasionado el otro dia en el galpón número 4 del depósito de mercaderías de la aduana, ha sido intencional y que una mano criminal pegó fuego, sin duda para cometer algunos robos.

### Encuartelamiento de conscriptos

Más de doce mil

Sobre los 19, 942 conscriptos que existen, nacidos en el año 18-5, se han presentado para servir el tiempo que les corresponde nada más que 12, 941.

CHILE

### Banquete al ministro argentino

Santiago. La delegación militar argentina, ha dado ayer un suntuoso banquete en honor del ministro de la república Argentina, señor Anadón.

### Matinee á los argentinos

La señora viuda de Edwards, ha invitado para un espléndido matineé á los miembros de la delegación militar argentina y á varias distinguidas familias de la capital para el día martes próximo.

### Un lunch

El señor Miguel Dávila invitará á las delegaciones militares extranjeras á un lunch en su casa quinta.

### Paseo á un parque

El señor Julio Subercaseaux ha invitado también á los mismos señores á un paseo en un parque situado en las cercanías de esta capital.

A esto se aguegará un "gardenparty" que les ofrece la municipalidad; de manera que los huéspedes militares extrangeros están muy festejados.

### Los festejos de ayer

Siguen las fiestas

**Recepción y banquete**

Se ha efectuado ayer la recepción oficial que preparó la legación argentina en homenaje á las fiestas patrias en Chile y en obsequio de los delegados argentinos.

También se ha llevado á cabo el gran banquete que el gobierno ha dado al ministro de la Argentina, señor Anadón, banquete que resultó por demás espléndido, habiéndose cambiado sentidas y afectuosas frases en pró de la cordialidad y armonía que debe existir en Chile y Argentina.

### El señor Oscar Viel á Buenos Aires

Ha partido con dirección á Buenos Aires el señor Oscar Viel; vá con asuntos de importancia.

### El ministro mejicano se irá á su patria

Se anuncia que en el próximo mes de octubre partirá con dirección á su patria el ministro de Mejico en esta república señor Covarruvias; irá acompañado de toda su familia.

### Función de gala

En homenaje á las naciones sud americanas

Hoy se ha llevado á cabo con grande entusiasmo, la función de gala en el teatro municipal, en homenaje de las naciones sudamericanas. El programa fué bastante interesente.

### El arzobispo no visitó á Montt

Contrariamente comentada

Es comentado contrariamente el hecho de que el arzobispo no haya visitado al nuevo presidente, señor Montt, habiendo visitado al expresidente. Pues, era costumbre tradicional de que cuando un nuevo presidente subía al poder, el arzobispo iba á visitarlo.

### Esperando á Olmedo Alfaro

Hijo del presidente del Ecuador

Se espera para mañana la llegada del señor Olmedo Alfaro, hijo del presidente del Ecuador que debe arribar de regreso á su patria. Fué delegado de su patria en el congreso panamericano de Rio Janeiro y representante en el matrimonio del rey Alfonso.

### Nombramiento de rector

Se dice que el primer acto del nuevo gobierno será el nombramiento del señor Valentín Letelier, como rector de la universidad.

## DEL INTERIOR

ORURO

### Reasumiendo la prefectura

**VISITA A LAS OBRAS PUBLICAS**

La escuela de minería

**Honras en sufragio de las víctimas de Valparaiso**

Reudiones del partido liberal

Viajeros á La Paz

**Plantaciones en el parque**

**Setiembre 22.**

El prefecto del departamento, señor Víctor E. Sanjinés, ha reasumido ayer las funciones de la prefectura.

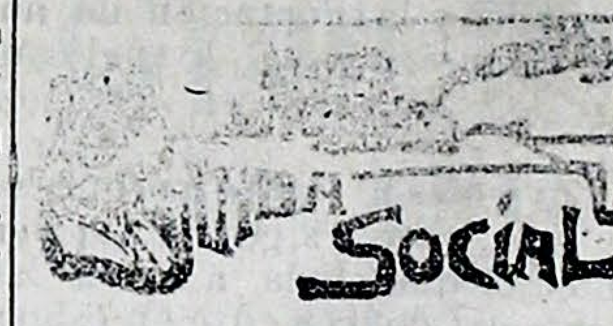
Visitó las obras públicas en construcción, habiendo encontrado en un estado bastante adelantado, especialmente la escuela de minería, cuya sección de internado avanza rápidamente.

Mañana se celebrarán en la iglesia de la matriz las honras fúnebres, en sufragio de las víctimas de Valparaiso.

El directorio del partido liberal ha efectuado dos reuniones, iniciadas por el vicepresidente señor Constancio Renjel, con el objeto de tomar varios acuerdos relativos á la reorganización del partido.

Mañana partirá con dirección á esa ciudad el señor Pablo Günter, acompañado de su familia, y el señor Eduardo Romaña.

Se harán nuevas plantaciones en el parque "10 de Febrero", en atención al buen éxito de las que se hicieron últimamente.




—Sale hoy con destino á Oruro, la señora Elvira de Urquidi.

—El diputado nacional señor Pedro Arias ha estado enfermo algunos días. Aunque todavía no está restablecido completamente, hoy está en pié.

—También se encuentra enfermo el señor Domingo Lorini, director general de las boticas municipales.

—Se halla entre nosotros, procedente de Corocoro, el señor Moisés del Carpio, que se dirigió á dicha ciudad con el objeto de tomar posesión de unos riquísimos minerales que últimamente adquirió en esa provincia.

—El señor Alfonso Valenzuela, que debía emprender viaje á Bahíá, no podrá hacerlo por tener que viajar con urgencia á Autofagasta.

—El señor Jesús Aguayo regresa hoy á Oruro.

—Continúa en mejoría la salud de la señora Paz v. de Clavijo.

—Mañana se dirige á Oruro el señor Emilio Benavides, que por corto tiempo fué nuestro huésped.

—Para los abonados de la letra B. se representa esta noche en nuestro teatro, la histórica zarzuela titulada La Marsellesa.

—Para el almuerzo con que el señor Daniel Aramayo Pozo, cronista de nuestro diario, agasaja á sus colegas de la prensa local, se nota bastante entusiasmo entre los invitados, prometiendo ser la fiesta cordial y amena.

—Hoy cumple años el distinguido médico don Lino Urquieta, que presta eminentes servicios al pais, en su noble profesión, con una contracción y competencia poco comunes. El señor Urquieta es ya uno de los hombres más estimados de nuestra sociedad, y la gratitud que se le profesa hará que se produzcan verdaderas ovaciones en su favor.

—En la quinta del señor Ezequiel Zuazo, situada en Challapampa, da hoy día un pic-nic el señor Soria Galvarro, donde asistirán muchos invitados.

—El señor Armando Brachet se halla gravemente enfermo.

—La banda del batallón Murillo hará oir en la retreta de esta tarde las piezas siguientes:

1 El Trovador, marcha por Sousa; obsequio del comandante Ismael S. de Lozada.

2 La Prensa, vals por la señorita Glady Parry.

3 El Vendedor de Pájaros, vals por Karl Zeller.

4 Danzas Bárbaras.

5 Los Pilluelos de París, marcha final.

—La banda del batalllón Independencia hará oir en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 Estreno de la marcha militar "Bolivia", dedicada al ministro de justicia é instrucción doctor Juan M. Saracho, por la señora Emilia L'Houmeau des E. de Rabdil.

2 Noche de Diversión, vals por C. M. Zichrer.

3 Acto 2°, escena y ducto final de la ópera Yone, por E. Petralla.

4 Estreno del vals Boston Quand L'Amour Meurt, por Octavio Crémieux; obsequio de la señorita Fili Muñoz y Reyes.

5 Repetición de la marcha Bolivia.

6 San Martin, marcha por R. Restano.

—La del regimiento de artillería de montaña, ejecutará en la retreta de esta tarde, las siguientes piezas en el Prado:

1 Semper Fidelis, marcha; obsequio del capitán Jenaro Saenz Rivera.

2 Obertura de la ópera Tuti Máscaras.

3 Una mirada al mundo, vals.

4 Cake walk.

5 Marcha final.

## Charla femenina

**Los peinados de moda**

La mujer que no presta la atención debida al arreglo de su cabello, desperdicia una de las ventajas naturales más fáciles de aprovechar para hacer resaltar aún más los encantos físicos que posee. Por la perfección del traje y del peinado, sobre todo de este último, la francesa, tanto de la aristocracia como de la clase media y del pueblo, ha conquistado fama universal por su elegancia y gusto.

La mujer que abriga la ciencia de que en la variedad y abundancia de trajes se encierra el secreto de saber vestir, puede afirmarse que recién principia á conocer el abecedario de este importantísimo arte, y, por lo tanto, no sabe apreciar la delicada prosa de su estilo y menos la lírica de su sencillez.

A su vez, la mujer que se aferra á un solo estilo de toilette, á un solo juego de joyas y á una sola forma de sombrero, debe considerársele no solamente elemental, sino excéntrica Es probable que no exista ninguna mujer que haya tratado de poner en práctica esta noción tan poco feliz y embrionaria; sin embargo, la mayoría de las mujeres lo hacen en el más esencial de todos los detalles de la toilette: en el peinado.

Aún cuando de largo tiempo atrás se ha comprendido y aceptado que los trajes deben ser apropiados á la ocasión, lo mismo que los adornos y demás complementos; que los vestidos de paseo, visita ó de campo, son inapropiados para reuniones, sin embargo en lo que se persiste es en la primitiva idea de peinarse lo mismo para todas las ocasiones.

La individualidad debe ser el santo y seña de todas las que aspiren á vestir con elegancia; y si hay alguna mujer que se siente atraída por un solo estilo de peinado y permanece siéndose fiel, le aconsejo que sólo lo use cuando los trajes se adapten á él y le vengan bien.

¿Cómo es posible que una niña persista en llevar peinado bajo con traje escotado que con un estilo imperio? ¿No es acaso ridículo y chocante? Y no da ganas de llorar ver á una mujer con su rodete en la corona de la cabeza y sin embargo con una preciosa boquita que parece puesta sobre un pequeño promontorio?

Puede afirmarse que de cada diez peinados, nueve no se adaptan á la cabeza ni al sombrero, ni al traje de la que lo lleva, y este es un grave inconveniente para el conjunto y armonía de la toilette.

El instinto innato en la mujer para elegir aquello que le queda bien, debe también guiarla cuando arregla su cabello é indicarle cuál es más conveniente según la toilette que va á ponerse.

Recomiendo á mis queridas lectoras que no se dejen llevar ni por la extravagancia ó exageración, ni por la demasiada sencillez, porque todo extremo es vicio y lo mejor es un término medio de buen gusto.

La mujer que sabe peinarse bien de




una manera, puede con práctica aprender á hacerlo con tanta habilidad de otra, y hasta tener de reserva una tercera forma.

La gracia y adaptabilidad en el peinado, sea por manos profesionales ó por la misma interesada, deben ser cualidades primordiales para la mujer que quiere tener éxito en el arreglo de su persona y producir efecto, ¿cuál es aquella que no lo desea?

Evitad todo lo que es muy complicado y de cargazón. Una cabellera cubierta de peines, peinetas y horquillas á la luz del día, no es de buen gusto ni graciosa, mientras que la "coiffure" para teatro, recibo ó baile adornada con joyas aigrette, cintas, tules y flores, tampoco es lucida, porque peca por el demasiado cargado de adornos.

Sed parcas en estos complementos del peinado, contentaos con un solo adorno, pero elegante y puesto gracia y el éxito será seguro.

No sacrifiqueis la individualidad; ponedla en juego con moderación y elegid para vuestra cabeza aquellos peinados que os queden mejor entre los varios estilos hoy de moda.

# NOTAS PARLAMENTARIAS

## SENADO

Se leyó el informe de la comisión de administración política y municipal, sobre la ordenanza de la municipalidad de Challapata. Se ordenó su impresión.

Se aprobó en grande el proyecto de ley que autoriza vender el cementerio público de Punata.

Se aprueba en revisión la reforma que adiciona á la sección 2ª de la constitución, prohibiendo todo fuero ó privilegio, después de un largo debate en que intervinieron los señores Berríos, Delgadillo, Salmón, Carrasco y Salamanca.

Este debate manifestó que el fuero eclesiástico no estaba prescrito por la constitución y que solo se respetaba como una ley secundaria; pero se sancionaba la reforma para adicionar una garantía más en favor de los ciudadanos.

La comisión de justicia presentó un proyecto derogando el fuero eclesiástico en ley ordinaria, porque la adición constitucional se refería á una garantía general y la ley ordinaria á la derogatoria de una ley secundaria.

Señor Fernández. Pide dispensación de trámites. Apoyada la moción fué aprobada con dos tercios. Se declaran contra el proyecto los señores Berríos y Salamanca; lo defienden los señores Salmón, Carrasco y Delgadillo y resulta aprobado con dos tercios en sus tres estaciones y en los términos siguientes:

H. senado nacional

Vuestra comisión de justicia, en consideración á las razones expuestas en el debate que ha tenido lugar con motivo de una adición á las garantías constitucionales, propone el siguiente proyecto de ley:

El congreso nacional

Decreta:

Artículo único.—Se deroga el fuero eclesiástico. Los asuntos comunes, sean civiles ó penales de los eclesiásticos, quedan sometidos á los tribunales ordinarios.

Pase á la H. cámara de diputados para su revisión.

Sala de sesiones del congreso nacional. La Paz, setiembre 22 de 1906.

*José Carrasco*
*Napoleón Gómez.*

## DIPUTADOS

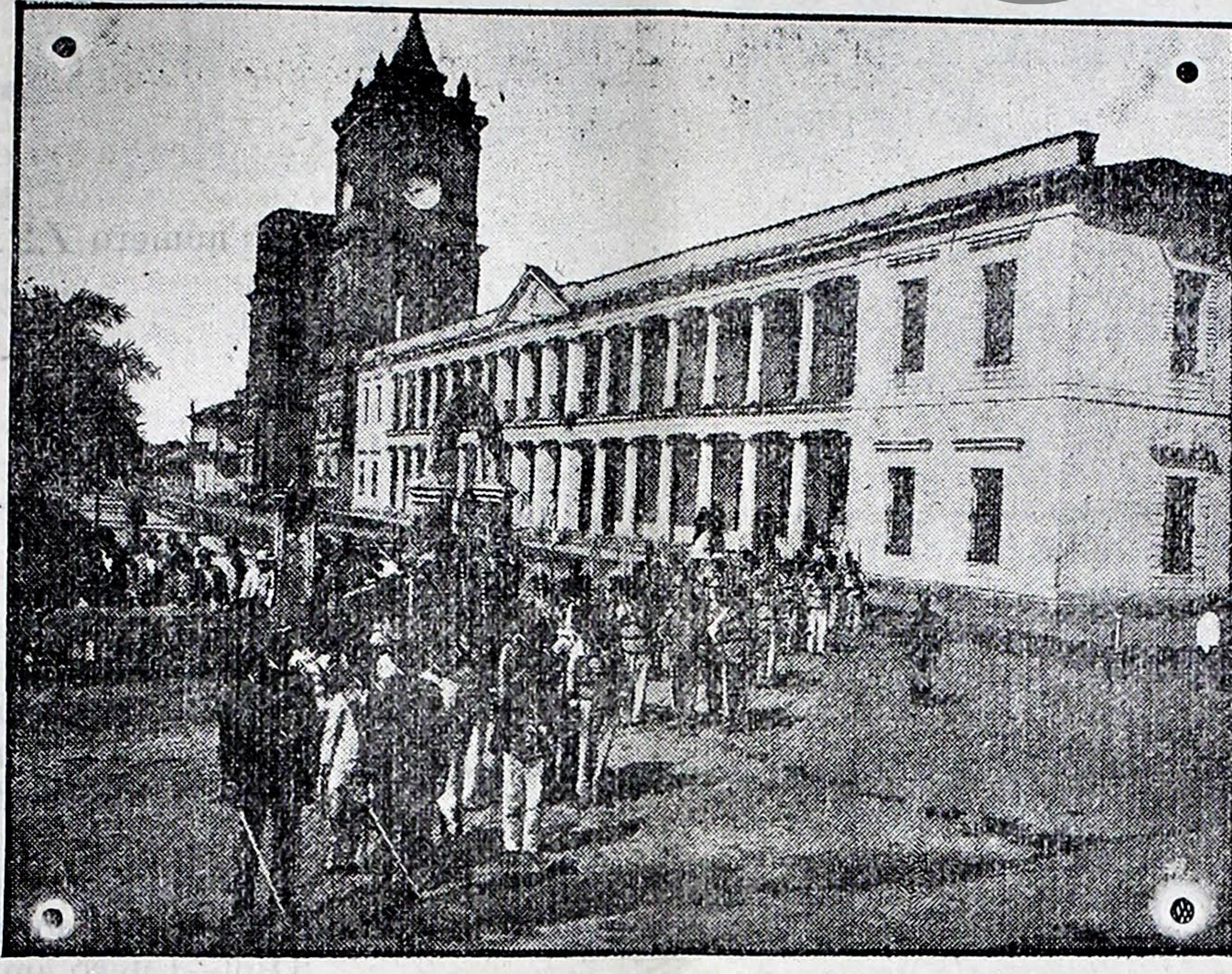
**Informes.** Varios; entre ellos, el de la comisión de constitución, adverso al proyecto que tiende á suprimir la renovación mensual de la mesa directiva de la cámara.

***Solicitudes.*** Se lee la solicitud del representante de la empresa del ferrocarril de Antofagasta á Oruro, en el que dice que el desconocimiento que el poder ejecutivo ha manifestado contra los derechos de dicha empresa, le ocasiona, lesiones graves, lesiones que motivan protesta y le obligan á recurrir al amparo del poder legislativo, en su calidad de control de los actos del ejecutivo!

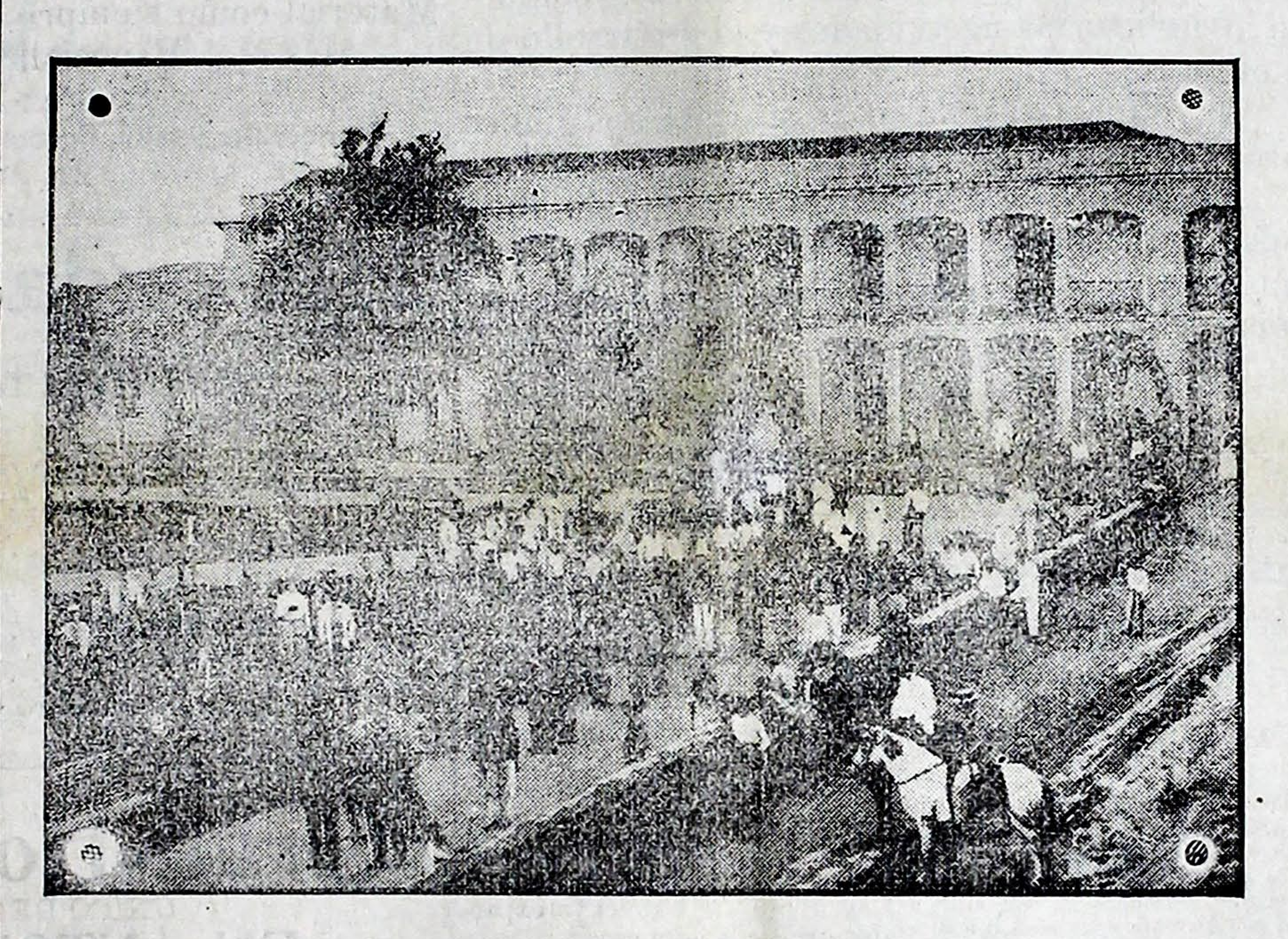
El señor Ascarrunz pide que esta representación pase al poder ejecutivo. Siendo apoyada esta moción, se vota. El resultado es negativo y la solicitud pasa á la comisión de hacienda,

**Proyectos.** Se leen dos proyectos: uno del señor Arauco y otro del señor Pérez. El primero se propone establecer la verdadera equidad en la formación del catastro de Cochabamba.

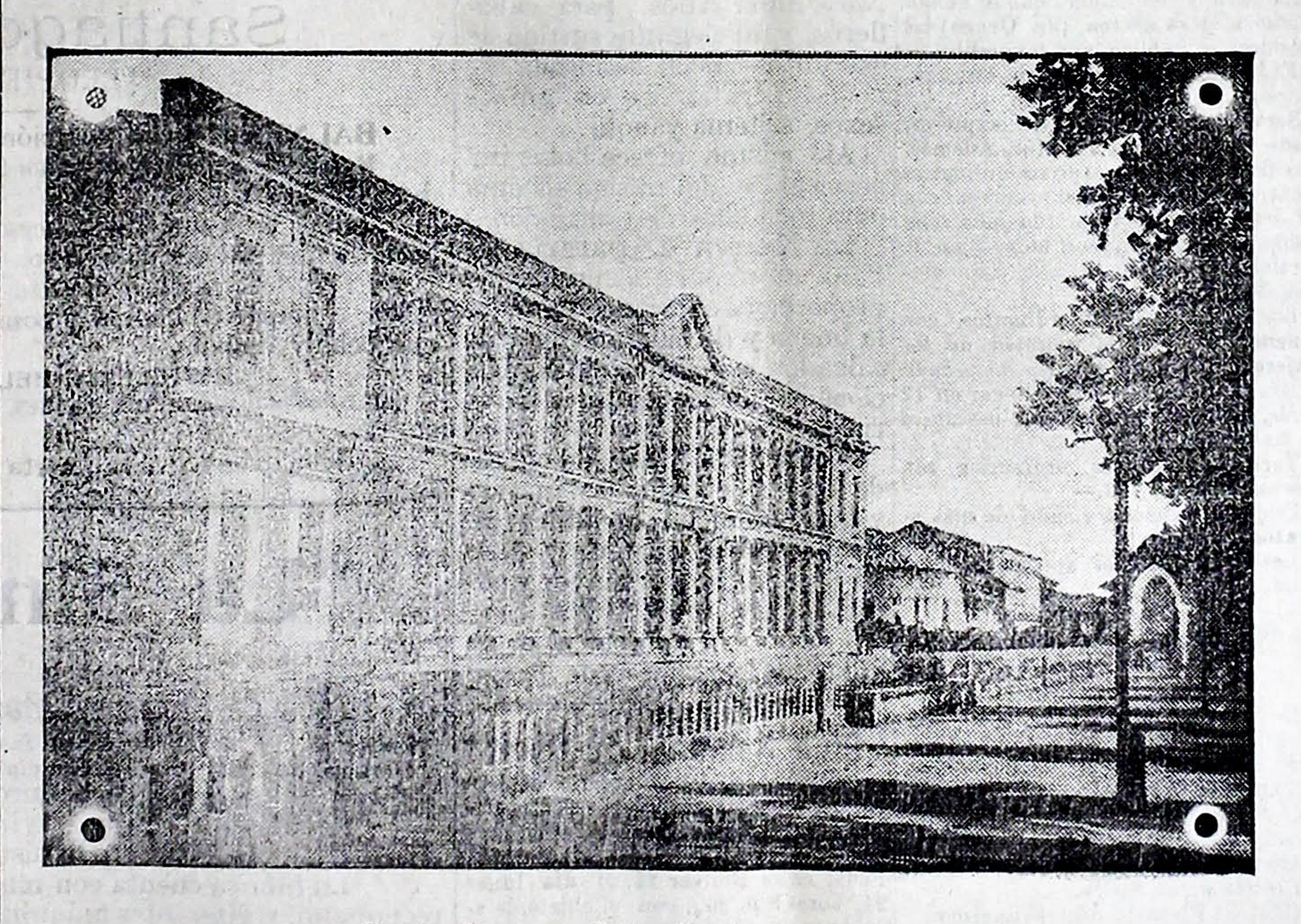
**Minuta de comunicación.** El señor Fernández presenta una minuta de comunicación para que se diga al ejecutivo, que el poder legislativo verá con agrado el inmediato pago de las consignaciones que el presupuesto de 1,906 reconoce á favor de Sucre, por ser de necesidad imperiosa.



Santa Cruz. Plaza de armas



Santa Cruz. Ejercicio de la guardia nacional



Santa Cruz Palacio de justicia

**Asuntos en mesa**—Se aceptaron dos modificaciones introducidas por el senado al aprobar los proyectos elevados por la cámara.

**Orden del día**

Continuación del debate en la reforma de la ley de timbres.

Siendo hora avanzada, se dió cuarto intermedio.

A segunda hora, presentóse el mensaje especial recomendando su proyecto referente á la conversión de los bonos del estado, emitidos conforme á la ley de 7 de noviembre de 1904.

Se lee el informe de la comisión de hacienda, que opina por la aceptación del proyecto.

El señor presidente expresa que, no habiendo podido concurrir á este debate el señor ministro de hacienda, se suspende la discusión hasta el lunes, por ser necesaria su presencia tratándose de un proyecto que tiene su origen en el poder ejecutivo.

Se pasó á tratar sobre el proyecto de abrogación del código rural.

El señor Barrios hizo una extensa y bien fundada refutación al informe de la comisión de justicia, y demostró que, si bien el código en algunas partes de la república solo se conserva como un código de letra muerta ó como objeto de adorno, en otras ocasiona males que urge evitar.

El señor Vergara expresó que en Cochabamba ha caido bien esa ley; pero que para resolver este asunto, sería necesario escuchar el informe de la comisión de agricultura.

El señor Barrios contrarreplica y se opone al trámite solicitado.

El señor Flores Quintela propone la abrogación exceptuando para Cochabamba.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesión, quedando con la palabra el señor Vergara.

# Por los fueros del foro

El juez Indaburu en el incomprensible recurso de nulidad que ha interpuesto, convirtiéndose de juez en parte, dice que la cita de la ley de 16 de diciembre de 1905 es falsa, porque según él, no es aplicable á este asunto á causa de que sus autos están recurridos en el efecto devolutivo.

No podíamos explicarnos por qué Indaburu había apercibido precisamente al abogado que defendía la causa más justa que existe hoy en el foro de La Paz.

Indaburu dá recien el fundamento en el escrito de nulidad que presenta, siendo él mismo el que se aduce en el comunicado que nos ocupa, y vamos á demostrar que esta es otra herejía jurídica que no cabe en el criterio del que ha estudiado medianamente la ciencia del derecho. La ley dice en efecto que es prohibido alegar y citar leyes falsamente; pero, alegar y citar leyes efectivas que existen promulgadas y vigentes jamás puede considerarse como una cita falsa.

Se puede discutir si una ley es ó no aplicable á un caso dado, pero eso constituye el fondo de todos los litigios judiciales.

Todas las contiendas del foro universal se reducen á esto: una de las partes pide la aplicación de un artículo del código al caso que se debate y la otra parte pide la aplicación de otro artículo distinto. Al fin el juez decide aplicando una de esas leyes. Con la lógica de Indaburu, al que invoca una ley que no le parece aplicable, no solo debe rechazar su acción ó su excepción, sino que también debe apercibirlo y ultrajarlo llenándole de dicterios, como lo ha hecho en el presente caso.

Admitir esto sería ponerse en el caso de no dictar auto alguno sin apercibimiento á uno de los abogados, y semejante criterio, ¿cabe en cabeza alguna aun cuando jamás haya abierto un código?

A lo que se refiere la prohibición de hacer citas falsas, es á invocar una ley que no existe como si existiera, pues aun en el sentido que se debe dar á una ley hay tal discrepancia de criterios que hasta lo que parece tergiversar la ley muchas veces tiene fundamentos muy sólidos.

Reduciendo la cuestión al caso concreto, tenemos que la ley de 1905 dice: «Tratándose de la ejecución de autos y sentencias pasados en autoridad de cosa juzgada, ningún recurso ordinario ni extraordinario, ni el de compulsa, ni la recusación, podrán suspender el procedimiento coactivo.»

Esta ley es aplicable al presente caso, porque habiendo la corte suprema resuelto en recurso de casación que el remate verificado por el señor Vera Carrasco era legal, esa decisión tiene la autoridad de cosa juzgada, según el artículo 825 del procedimiento civil, y entonces es perfectamente aplicable la repetida ley de 16 de diciembre de 1905 que no admite recurso alguno, pero ni siquiera el de recusación.

(Pasa á la 4ª página)

He aquí cómo la falta de aplicación de esta ley ha producido y sigue produciendo el escándalo de que un remate verificado en juicio coactivo, declarado legal por la corte suprema, no puede ejecut rse en dos años.

Y repetimos que la parte que así embrolla un juicio, es una preciosa alhaja que acaricia entrañablemente el juez Indaburu, y á la parte que invoca el auto de la corte suprema y pide la aplicación de la ley, le impone una multa y le apercibe.

Con semejante juez, dónde ha de ir este pobre país? Y así, ¿es posible hablar de justicia y de ley y confiar en las garantías judiciales?

Hemos demostrado que la discrepancia entre el juez Indaburu y el abogado del señor Vera Carrasco está en que el uno cree que no debe aplicarse la ley de 1905 á este caso y el otro afirma lo contrario.

En esta divergencia de opiniones claramente se vé que no se cita una ley falsa, sino que se debate si es ó no aplicable.

Si el juez Indaburu, después del auto de la corte suprema que tiene autoridad de cosa juzgada, está admitiendo incidentes y recursos de todo género, ¿no es verdad que está infringiendo la ley de 1905? Y á esta infracción clásica agrega todavía la iniquidad de calificar como falsa la cita de una ley que existe, promulgada y en plena vigencia.

Esta afirmación del juez Indaburu es la que contiene falsedad manifiesta, y, ¿qué pena merece un juez que conceptúa como falsa la cita de una ley existente?.. Que conteste la conciencia pública.

Si el juez Indaburu tuviera un poco de cordura ó siquiera un conocimiento trivial de la jurisprudencia, comprendería la barbaridad que ha cometido, y si tuviera un poco de delicadeza se iría á su casa, porque debe saber que no se manosea tan impunemente á los abogados que entienden de su oficio, que conocen su deber y saben defender su honor. Indaburu no tiene antecedentes, competencia ni estudios para manosear á ningún abogado de La Paz, mucho menos á los que pueden darle lecciones en todo terreno, y la villanía que ha cometido no debe quedar impune.

El puesto de juez es muy sagrado, «el que abusa de él es más criminal que un asesino»—*Casimiro Olañeta.*

(Continuará)

## BIBLIOGRAFIA

**De mi tierra y de mi alma.** Con el ánimo "flaneur", gozando de la dorada y buena mañana que chispeaba, sentíamos ayer, por coincidencia, una grata impresión con la lectura del nuevo libro de Abel Alarcón.

El nuevo libro lleva el título con que encabezamos estas líneas, y contiene una série de cuentos.

*De mi tierra y de mi alma*, exhibe una vez más la riqueza imaginativa y el refinado espíritu de observación que caracterizan á Alarcón.

Hay en esos cuentos un preciso colorido que entona naturalmente el relieve é infunde fina suavidad al conjunto. Los detalles saltan á la vista ricamente trabajados, como en el cuadro de un pintor, en que las condiciones del pincel se hubieran puesto á prueba.

El libro, además, nos es simpático, porque se relaciona directamente con aquella época de la que Armando Chirveches, en su galano *liminar*, no puede prescindir recordando "con cariño esas encantadoras veladas en que el grupo de literatos jóvenes, que por entonces formaba una especie de cenáculo artístico en La Paz, pasaba horas deliciosas que difícilmente se borrarán de nuestra memoria".

Felicitamos al compañero Alarcón, haciendo mérito á su infatigable laboriosidad intelectual.

## TEATRO Y ARTISTAS

### Las dos princesas

Anoche subió á la escena la zarzuela Las dos princesas, que es una *pochade* ingeniosamente confeccionada.

La *miss en scena*, vistosa y apropiada.

La música es una partitura bien inspirada, y anoche pasó gracias solamente al maestro Hernández, pues la orquesta pasa la mayor parte en contemplaciones....

La princesa (Curieses) alcanzó por su espléndida aclamación, nutridos aplausos.

El tenor Navarro, muy feliz.

Ha sido sin duda, la exhibición de Las dos princesas, una de las mejores de la temporada. Con ella se restablecen las relaciones de los abonados con la empresa.



## Club Nacional de Sport

Por acuerdo del directorio de este club, se cita á los señores socios á la junta general que tendrá lugar en casa de su presidente señor Agustín de Rada, calle Bolivar 27, el día lunes 24, horas 8 p. m., con el objeto de aprobar sus *Estatutos*, tratar de su definición y organización. Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, 22 de setiembre de 1906.

*Los secretarios.*